
Conferencia Internacional del Trabajo, 107.ª reunión, 2018

Informe IV

Perspectivas para 2030: Cooperación eficaz para el desarrollo en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Corrigéndum

El párrafo 148 queda redactado como sigue:

Las iniciativas innovadoras brindan nuevas oportunidades para recabar la participación del sector privado y ampliar la cooperación Sur-Sur y el diálogo político en las regiones, con miras a lograr el ejercicio efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en el marco de la Agenda 2030. Además de los grupos multipartitos, se han creado en el sector privado nuevas alianzas con empresas y redes empresariales (la Plataforma sobre el trabajo infantil, la Red Mundial de Empresas para Pisos de Protección Social, The Disability Network y la Red de empresas sobre trabajo forzoso). Para lograr el éxito continuado de los medios de acción nuevos y tradicionales se precisa la colaboración constante de todas las partes interesadas y una sólida voluntad política. Por lo tanto, el compromiso internacional para con la erradicación del trabajo infantil volvió a reafirmarse en la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, celebrada en Buenos Aires en noviembre de 2017, que concluyó con la adopción de la Declaración de Buenos Aires, en la que se enuncian los principios y las acciones que se han de adoptar, y que incluyen el compromiso de aplicar cerca de 100 medidas concretas con miras a erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, así como para crear empleo de calidad para los jóvenes.

El tercer párrafo del recuadro 6 queda redactado como sigue:

La Alianza 8.7 apoya la labor de los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y de empleadores, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas con miras a la consecución de la meta 8.7 de los ODS para erradicar el trabajo forzoso y poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud, la trata de personas y el trabajo infantil en todas sus formas (véase: www.alliance87.org).

En el anexo I, la tercera fila de la cuarta columna del cuadro 2 queda redactada como sigue:

La presentación de los resultados de la encuesta en el texto se basa en la frecuencia en que una respuesta específica fue seleccionada por los mandantes y asociados para el desarrollo, respectivamente, en relación con todas las respuestas. Los resultados relativos a los mandantes también son analizados según el tipo de mandante.

Se pidió a los encuestados que escogieran tres de las siete medidas enumeradas a continuación: